

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

33749 *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia la licitación de las Obras del Plan de Asfaltado 2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@mostoles.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
 - d) Número de expediente: C002/CON/2017-028.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras del Plan de Asfaltado 2017.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 544.536,22 euros. Importe total: 658.888,83 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): (No se exige). Definitiva (%): 5 por 100.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo G, Subgrupo 4, Categoría 4.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El último día será aquel en que se cumplan veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles 28934.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Localidad y código postal: Móstoles 28934.

d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles, 30 de mayo de 2017.- El Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio.

ID: A170042237-1